MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3267 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA, LEY N° 19.749.-

REQUINOA.-

12 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995, de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y Art. 58 de la Ley 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar..- La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO:

a.- La visación Jurídica del Asesor Jurídico – Abogado, con fecha 07/12/2023 en Memo N° 529 de fecha 04/12/2023 del Departamento de Rentas, en que el Director Jurídico – Abogado, teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Patente Comercial Definitiva solicitada, acogida a Microempresa Familiar ley N° 19.749.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749, giro **"ABARROTES Y MINIMARKET",** a nombre de la persona natural Sra**. JOCELYN DEL CARMEN ROJAS PEREIRA, RUT Nº** [redacted] con domicilio habitacional y comercial autorizado ante notario, ubicado en **CALLE SAN MARCOS N° 14 VILLA RESIDENCIAL EL ABRA,** comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/CAB/MBQ/KNC/OLP/vmb.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.